

Con equidad a los Excmos. Concejales en dha. Admin<sup>n</sup> y  
suavon repartiendo solo la tercera parte de lo que se  
concejales = Y en los demas particulares Aratariados en  
las Ventas han gozado tambien como Vecinos a Reglase  
a las R. ordenes = Lo mismo han practicado con las heren-  
das que poseen por aratarios en elto Juicio de Repartim<sup>to</sup> de los  
contos de Just. y Justicia el quatro por ciento de la Venta de ellas  
y las cantidades repartidas a las Clases Referidas Importan  
poco mas de quinientos mil R. y habiendo hecho los que  
ponen conditamen de dho. Senor Concejales Clarimo a  
repartir hasta quin mil r<sup>os</sup>. por las prerrogativas que bran que  
tienen de dho. repartim<sup>to</sup>. y algunos Indispensables gastos  
han hecho que la cantidad que resta hasta los quin mil R. se  
repartan en los caudales considerables que constan de las Re-  
laciones Juradas con assecuracion del contador desta Ciudad, y de  
antes al millar de r<sup>os</sup> del caudal que componen dhas. Rela-  
ciones y habiendo hecho se hizo la reparticion de la Venta  
de dhas. Relaciones Juradas correspondiente a seis por ciento de ellas  
Lo que ponen en Noticia desta Ciudad como el estar hecho dho.  
repartim<sup>to</sup>. en la forma Referida que en el Acto de quida  
contas desta Ciudad por estar compuestas del presente C<sup>on</sup>. y pa-  
ra que no teniendo esta Ciudad Juris Reparo con su aproba-  
cion se pongan en Limpio y se pueda tratar de nuevo en  
tanto de cumplir las R. ordenes ponen todo lo Referido  
en noticia desta Ciudad y al mismo tiempo protestan

CA

Museo  
ian.  
127  
osis  
unio  
ny  
ren  
ma  
Lns  
toff  
y todo  
cese  
eff  
hef  
no de  
de  
ge  
nis  
pa  
id  
1202

